

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS Y DEFENDIDOS  
EN EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CIENCIAS  
DEL TERRITORIO, SECCIÓN DE HISTORIA DEL ARTE,  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.  
CURSOS ACADÉMICOS 2012-2013 Y 2013-2014**

TESIS DOCTORALES

*El concepto de tiempo en las vanguardias históricas: futurismo,  
pintura metafísica y dadaísmo*

D. Miguel Fernández Campón

Directora: Dra. Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Lozano Bartolozzi.

Defensa: 30 de abril de 2014. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Presidente del Tribunal: Dr. D. Fernando Martín Martín (Universidad de Sevilla).

Vocales: Dra. Dña. M.<sup>a</sup> Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz (Universidad Complutense de Madrid), Dr. D. Moisés Bazán de Huerta (Universidad de Extremadura), Dra. Dña. M.<sup>a</sup> Jesús Ávila Corchero (Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear).

Secretario: Dr. D. Juan Agustín Mancebo Roca (Universidad de Castilla-La Mancha).

Calificación: Sobresaliente *Cum Laude* por unanimidad y Premio Extraordinario.

*Descripción:* La presente Tesis Doctoral propone esclarecer cuáles son las temporalidades que se manifiestan en algunos de los artistas y en las obras pertenecientes a dichos movimientos. Para ello articula una clara distinción entre dos temporalidades: el tiempo exo-esférico, ilimitado, positivista, mito-motorizado y eleático, con su temporalidad de la presencia, la visión, la trascendencia, la cronología y la onto-teo-logía; y otra radicalmente distinta: la del tiempo que no se piensa como ser, un tiempo endo-esférico del límite, de la duración y el flujo, tiempo de la ceguera, del azar, la virtualidad, la inmanencia, de la repetición afirmadora y del acontecimiento diferencial y transbanal. La mencionada diferencia, basada en las conceptualizaciones del tiempo realizadas en la filosofía contemporánea por autores como Bergson, Deleuze, Nietzsche, Heidegger, Vattimo, Sloterdijk, Derrida, Virilio, Lyotard, Didi-Huberman o Benjamin, entre otros, funciona como una red lingüística que, al superponerse a las manifestaciones pictóricas, escultóricas, escénicas, literarias

u objetuales futuristas, metafísicas o dadaístas, permite interpretar su correspondiente gramática estético-temporal sin obviar sus matices y singularidades.

*Conservación, intervenciones y práctica restauradora en el centro histórico de Cáceres (1850-1975)*

Dña. M.<sup>a</sup> Jesús Teixidó Domínguez

Directora: Dra. Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Lozano Bartolozzi.

Defensa: 21 de julio de 2014. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Presidente del Tribunal: Dr. D. Enrique Cerrillo Martín de Cáceres (Universidad de Extremadura).

Vocales: Dra. Dña. Rosario Camacho (Universidad de Málaga), Dra. Dña. M.<sup>a</sup> de los Reyes Hernández Socorro (Universidad de las Palmas de Gran Canaria), Dra. Dña. Carmen Díez González (Universidad de Extremadura).

Secretario: Dr. D. Javier Cano Ramos (Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Gobierno de Extremadura).

Calificación: Sobresaliente *Cum Laude* por unanimidad y Premio Extraordinario.

*Descripción:* La presente Tesis Doctoral tiene por objeto analizar el devenir del centro histórico de Cáceres desde una perspectiva patrimonial, centrándose en esclarecer cómo ha interferido en la lectura urbana contemporánea el reconocimiento de sus valores culturales. Acotada cronológicamente entre los años 1850 y 1975, la investigación aborda la evolución de la dimensión cultural de la arquitectura y el urbanismo cacereños, las restauraciones y procesos de conservación –o destrucción– llevados a cabo, así como el contexto histórico en el que se inserta el proceso.

El enfoque metodológico planteado parte de una completa revisión documental de las actuaciones ejecutadas, que incluye la labor de los diferentes niveles administrativos relacionados con el patrimonio: local, provincial y estatal, sin olvidar la importante tarea de los organismos consultivos –las Reales Academias o las Comisiones de Monumentos– y la promoción privada. Este planteamiento ha permitido obtener una visión global de la evolución arquitectónico-urbanística de la ciudad histórica, las motivaciones que impulsaron sus cambios y los criterios de intervención de los agentes implicados.

El estudio se divide en tres bloques diacrónicos, cuya periodización es singular y exclusiva para el caso cacereño. Esta división viene articulada por la tendencia general de actuación sobre el patrimonio de la ciudad histórica: un primer momento de convivencia (1850-1923), durante el cual las atenciones hacia la dimensión cultural de Cáceres son mínimas y la ciudad cohabita con los restos del pasado con naturalidad; un segundo periodo conservacionista (1924-1938), en el que la Comisión de Monumentos logra que la cuestión patrimonial salte al debate local, si bien se carece de los instrumentos legales necesarios para su protección; por último se establece un periodo restaurador (1928-1975), cuando el Estado a través de las direcciones generales de Bellas Artes y Arquitectura toma las riendas del patrimonio, ejecutando un programa integral en el que prima una visión escenográfica sometida a la actividad